AYUNTAMIENTO DE
PARLA
CONCEJALÍA DE PERSONAL

AYUNTAMIENTO DE PARLA
PERSONAL

PROCESO DE SELECCIÓN UN PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y SANCIONES EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

En la Villa de Parla a 10 de abril de 2019

Mediante publicación en el BOCM núm 85 de fecha 10 de abril de 2019, se inicia el plazo de presentación de la solicitud y documentación indicada en el apartado 3, para la cobertura temporal de dicho puesto mediante la figura de la Comisión de Servicios contemplada en el artículo 64.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Dicho plazo será desde el **11 de abril de 2019 al 30 de abril de 2019** (veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOCM).

La solicitud será una instancia general, en la cual se debe indicar en el "punto 3.-exposición...": *"PROCESO DE SELECCIÓN UN PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y SANCIONES EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA"*

Y en el "punto 4.- Petición..": *Solicito formar parte del sistema selectivo convocado*

Plaza de la Constitución, 1 - 28981 Parla (Madrid) - Telf.: +34 91 624 03 25 - Fax: +34 91 698 29 71
recursoshumanos@ayuntamientoparla.es - www.ayuntamientoparla.es